



AGI

Área de
Gestión
Institucional



SGI

Secretaría
de Gestión
Institucional

EX-2020-00018178- -UNC-ME#SGI

Córdoba, 06 de abril de 2020

VISTO

Lo actuado por la el Coordinador de Infraestructura Edilicia, a fin de gestionar provisión, instalación y puesta en marcha central en el grupo electrógeno del edificio Área Central;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar que la fuente de suministro de emergencia responda ante un eventual fallo en la red eléctrica, a los efectos de evitar poner en riesgo el funcionamiento de los servidores y otros servicios esenciales en el edificio del Área Central;

Que se ha solicitado el presupuesto correspondiente el que obra en el Orden 2 de las presentes actuaciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el pago de la contratación con la firma XAMPERS S.R.L. CUIT N°:30-71008561-3, por un importe de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$149.435) según factura B N°000300000196.

ARTÍCULO 2°: Girar a la Dirección General de Presupuesto, a la Dirección General de Contrataciones, al Área de Infraestructura Edilicia y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

Resolución SGI N°: 012/20


MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba